

La Junta aplicará medidas para controlar la población de conejos en Andalucía

Noticias

Las actuaciones se llevarán a cabo en las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén, Granada, Málaga y Sevilla.

La Junta de Andalucía adoptará medidas para controlar las poblaciones de conejos en las zonas en las que esta especie esté causando un daño en la agricultura.

Según ha informado la Consejería de Medio Ambiente en una nota de prensa, las actuaciones se llevarán a cabo en las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén, Granada, Málaga y Sevilla, y consistirán en reducir las poblaciones de esta especie en un total de 138 términos municipales.

Por otra parte, Medio Ambiente impondrá restricciones a la caza en las zonas donde las poblaciones de conejos han quedado diezgadas por la propagación de la enfermedad hemorrágica vírica (RHV), que esta afectando especialmente al conejo silvestre común.

Además, procederá a la captura de ejemplares en las zonas con alta densidad de población, para repoblar otros lugares donde la especie es escasa y es necesaria para garantizar la supervivencia de especies amenazadas como el lince ibérico.

El denominado Programa de Seguimiento de Especies Cinegéticas de Caza Menor establece para la presente temporada de caza un cupo de cinco conejos durante el mes de noviembre.

La temporada de caza en esta ocasión está comprendida entre el 9 de agosto y el 29 de noviembre.

Medio Ambiente prescribe la captura en vivo con hurón, con redes y mediante capturadero, y con armas de fuego o con aves de cetrería, para lo que establece un periodo hábil desde el 3 de diciembre hasta el 24 de abril.

Para el empleo de perros, el periodo es desde el 3 de diciembre hasta el 14 de febrero.

Cuando el destino de los conejos capturados sea para la repoblación de otros cotos, deberán adoptarse medidas preventivas, así como cumplir la normativa vigente en materia de sanidad animal, transporte y comercialización en vivo de especies cinegéticas.

El conejo silvestre común es una especie clave de los ecosistemas mediterráneos, y es el principal recurso trófico de muchas especies amenazadas y uno de los mejores indicadores biológicos del territorio.

Además, su amplia distribución histórica en la región ha permitido que su caza sea una de las actividades cinegéticas con mayor tradición en Andalucía y la pieza de caza menor más frecuentemente cobrada por los cazadores.

Redacción